

MIÉRCOLES, 5 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 192

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2016-6534 *Notificación de sentencia 117/2016 en juicio verbal 1100/2015.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento verbal a instancia de Jorge Sainz Fernández frente a Manuel Mazorra, en situación procesal de rebeldía y Allianz Cia. de Seguros representación por la procuradora Sra. Cicero Bra, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 24/06/2016, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a Manuel Mazorra, mediante su publicación el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 27 de junio de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

2016/6534